

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

10239 Convocatoria de subvenciones, en el ámbito de los programas de Medio Ambiente, ejercicio 2014.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 15 de julio de 2014, aprobó la convocatoria para el otorgamiento de subvenciones en el ámbito de los programas de Medio Ambiente, correspondiente al ejercicio 2014.

Dicha convocatoria se regirá por las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 245, de 22 de octubre de 2013.

La Bases pueden obtenerse en Secretaría General y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Yecla www.yecla.es.

El plazo de presentación de solicitudes es de 45 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

Yecla, a 17 de julio de 2014.—El Alcalde, Marcos Ortuño Soto.